



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 110387/2024**



OFICIO id N° 30818212

Leandro N. Alem, Misiones, 17 de Octubre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 110387/2024 DOS SANTOS MERCEDES S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio al TOMO I, ACTA 66, AÑO 1995, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en fecha 9 de junio de 1995, el divorcio vincular de los cónyuges: Dos Santos Mercedes, DNI N° 26.354.028, y Grance Hugo Orlando, DNI N° 25.159.042. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 16 de mayo de 2025. **Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo: 1)** Decretar el divorcio de la Sra. Dos Santos Mercedes, DNI N° 26.354.028, y el Sr. Grance Hugo Orlando, DNI N° 25.159.042, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, al TOMO I, ACTA 66, AÑO 1995, en fecha 9 de junio de 1995, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CcyCN) **2)** Declarar

extinguida la comunidad de ganancias conforme lo establecido por los arts. 475 inc. c (y 480 del CCyCN, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el día 17 de octubre de 2024, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de los cónyuges. Hacer saber a los cónyuges que la palabra "firme" significa: que ambos integrantes del matrimonio estén notificados de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6) Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago... **Regístrese. Cópiese. Notifíquese.-**" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 28588328 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 110387/2024 Designación: DOS SANTOS MERCEDES S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 16/05/2025 Hora de Registro: 11:30:32 Número de Protocolo: 161/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Belmar
Date: 2025.10.14 12:24:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17
del mes de Agosto de 2015

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3274-1-25. Cód. 30818212 44

Expte Nº 10387/2014 Dos Santos Mercedes

Si Divoio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivar Libro nº 12 Folio 72 Año 2015

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	66	1995
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALEM. PCIA DE MISIONES

República Argentina, a 09 de JUNIO de 1995, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HUGO ORLANDO GRANCE

Edad 19 años, profesión estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA, nacido en LEANDRO N. ALEM. MISIONES

domiciliado en JUAN D. PERÓN 215 LEANDRO N. ALEM. MISIONES Doc. Ident. 25.159.042

Hijo de TIMOTEO GRANCE

nacionalidad ARGENTINA profesión

y de EUSEBIA CASTILLO

nacionalidad ARGENTINA profesión

domiciliados en CAA-YARÍ-MISIONES

MERCEDES DOS SANTOS

Edad 17 años, profesión estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA, nacida en SAN JAVIER MISIONES

domiciliada en JUAN D. PERÓN 215 LEANDRO N. ALEM. MISIONES Doc. Ident. 26.354.028

Hija de INDALENCIO FRANCISCO DOS SANTOS

nacionalidad BRASILEÑA profesión

y de FLORINDA FERNANDEZ

nacionalidad ARGENTINA profesión

domiciliados en JUAN D. PERÓN 215 LEANDRO N. ALEM. MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

CELSO RAMÓN DO SANTOS Doc. Ident. 11.598.990 Edad 38 años

Estado CASADO Profesión Domicilio JUAN BOSCHKA LOTE 17 L. N. ALEM. MISIONES

HECTOR MARIO DUTRA Doc. Ident. 13.149.296 Edad 35 años

Estado CASADO Profesión Domicilio ROSADAS Y N. L. N. ALEM. MISIONES

PRESENTE LOS PADRES DEL MENOR CONTRAYENTE Y PRE-

SENTE LOS PADRES DE LA MENOR CONTRAYENTE, PRESTAN

SUS CONSENTIMIENTOS. LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMI-

GO DE CONFORMIDAD, LOS DESPOSADOS, LOS PADRES DEL

MENOR, LOS PADRES DE LA MENOR Y TESTIGOS MENCIO-

NADOS.

Hugo Grance

Mercedes Dos Santos

Timoteo Grance

Eusebia Castillo

Indalecio Francisco

Florinda Fernandez

Celso R. D. Santos

Hector M. Dutra

LEY 2312

EXERCICIO



[Signature]

GRANCE
HUGO ORLANDO

CON
DOS SANTOS
MERCEDES

NOTA DE REFER.
PASA AL INDICE
LETRA "CH"

CH

= VIENE DEL FOLIO N° 182 = ACTA N° 66 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 12 - FOLIO: 72 - AÑO: 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3214 - J. 25. Oficio N° 30818212 de Fecha: 14-10-2025

Venido del Juzgado de Familia y Vio. F. 1. N° 1. Secretario: DE FAMILIA

Con Asiento en LEANDRO N. DIEN Provincia: MISIONES Pais: ARGENTINA

Antos Caratulados EXPRTE. N° 110 387/2024 - DOS SANTOS HERCEDES

21 DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRS

GRANCE HUGO ORLANDO DNI N° 25.159.042 Y

DOS SANTOS HERCEDES DNI N° 36.354.028

Fecha de Fallo: 16 DE MAYO DE 2025

Fdo. RA CAROLINA MALLA Juez Fdo. RA MARIA BETHANIA BOTIAUX Secretario

Posadas, 20 DE OCTUBRE DE 2025



ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas